

- oid, oid, llegad vuestros oídos (1),
dejad tierna querella
de padre, y conocidos,
y olvidad esos pueblos ya sabidos.
12. Ya queda (2) aficionado
el Rey á tu donaire, y hermosura,
tenle muy acatado,
mira que eres su hechura,
postrarse ha la de Tiro á tu figura.
13. Y en esto más gloriosa (3),
que de estado real tan eminente
no se te esconde cosa,
y cuando quieres, presente
tienes al Rey que manda tanta gente.
14. Vestida muy de gala
con ropas de hilo de oro entretejidas;
te esperan (4) en la sala
mil damas bien guarnidas (5)
cantando á tus entradas, y salidas.
15. Por tus padres cansados
y viejos de los años consumidos,
de mozos esforzados
en número crecidos
hijos verás de Reyes escogidos.
16. Muy dentro en mi memoria
mientras del sol durare el gran rodeo (6),
tendré viva la gloria
del dichoso himeneo,
pues dél me manó el bien que así poseo.
17. Y por tal beneficio
mis pueblos prontamente conmovidos
al inmortal oficio,
los tus loores debidos
harán de gloria, y bien enriquecidos (7).

(1) Imp. pone al varón.

(2) Imp. te es.

(3) Imp. y R. y en esto más graciosa = asconda = y cuando eres presente.

(4) Imp. te temen en tu sala. (5) Imp. garridas.

(6) Imp. mientras durare el sol y su rodeo.

(7) Imp. harán eternamente conocidos.

SALMO L.

Miserere mei, Deus (1).

1. Dulcísimo Dios mio,
cuya clemencia inmensa
jamás faltó al que á Ti se ha convertido,
pues sólo en Ti confío,
perdóname la ofensa,
que contra Ti, mi Dios, he cometido;
y así como ella ha sido
muy grande, y cometida
contra divina esencia,
así sea la clemencia
tambien, Señor, muy grande, y muy cumplida,
porque sea perdonado
con gran misericordia un gran pecado.
2. Y pues que siendo una
tu clemencia divina,
las obras de ellas son innumerables,
no me niegues ninguna,
pues varia medicina
requieren tantas llagas incurables;
y aquellos exorables
ojos tuyos piadosos,
que están acostumbrados
á perdonar pecados
los vuelve á mí, Señor, más amorosos,
borrando mis delitos
del libro del rigor de tus escritos.
3. Lava mi culpa grave
con agua de tu gracia
una y otra vez, mi Dios eterno,
porque con tan suave

(1) Se halla en Ruf. y en los dos Mss. de Fuentesol; y en uno de ellos con este título: *Glosa de Fr. Luis de León*. Salió incorrecto y falto en la edición de Valencia, y se ha corregido por dichos Mss.

remedio, y eficacia
 me libre de las penas del infierno;
 y el fuego sempiterno,
 en que arde quien te ofende
 en el profundo abismo,
 aparta de mí mismo,
 y en tu divino amor, Señor, me enciende,
 pues es muy más cumplida
 tu gracia, que la culpa más crecida.

4. Si yo, Señor, negase
 mi culpa en tu presencia,
 queriéndome librar, y excusar della,
 sería justo faltase
 á mí tu gran clemencia,
 pues no podía negando merecella:
 mas yo que en conocella
 jamás me ví obstinado,
 antes siempre delante
 tengo en cualquier instante
 mi culpa descubierta, y mi pecado,
 es visto que merezca,
 que tu piedad de mí se compadezca.
5. A tí solo pequé
 á tí solo ofendí,
 el mal delante tí, mi Dios, he hecho:
 perdóname porque,
 vean, Señor, que en tí
 conforman las palabras con el hecho;
 y quede satisfecho
 el mundo, á quien dijiste,
 que al pecador que llora,
 perdonas á la hora,
 que en mí tan claramente lo cumpliste,
 dejando convencido
 al que dudar aquesto se ha atrevido.
6. Mira que concebido
 he sido en el pecadó
 original de mi primero padre,
 del cual soy perseguido

desde que fui engendrado,
 estando aún en en el vientre de mi madre;
 y así es justo que cuadre
 en mí más tu clemencia,
 que si libre naciera,
 y natural me fuera
 bondad acompañada de inocencia;
 porque es muy duro intento
 forzar la inclinación del nacimiento.

7. Bien sé, Señor, que amaste
 verdad sencilla y pura,
 y siempre lo contrario aborreciste;
 y así pues que otorgaste
 clemencia á tu criatura,
 no faltará el perdón que prometiste:
 y pues que descubriste,
 Señor, al alma mía,
 y á mi ingenio imperfecto
 lo oculto, y lo secreto
 de tu alta y celestial sabiduría,
 no es mucho que yo entienda,
 que no puedes faltar á quien se enmienda.
8. Y como el muy lisiado
 de lepra irse solía
 al sumo Sacerdote, y de su mano
 de hisopo rociado
 cobraba mejoría,
 y de su enfermedad quedaba sano;
 así, Dios soberano,
 de tu sangre bendita
 con hisopo rocía
 aquesta lepra mía,
 que con otros remedios no se quita:
 lava mi alma con ella,
 y verse ha más que nieve blanca y bella.
9. Da ya, Señor, contento,
 y gozo, y alegría,
 á mi desconsolado y triste oído,
 diciendo, que el tormento,

pecado, y culpa mia
me está ya perdonado, y remitido;
porque el cuerpo afligido,
y huesos humillados
algún trabajo y pena
truequen en suerte buena,
y estén de verse así regocijados,
sintiendo de tu gracia
el soberano gusto, y su eficacia.

10. Aquel rostro divino
lleno de eterna gloria
vuelve, Señor, de mi maldad inmensa,
y aparta de contino,
mi Dios, de tu memoria
las culpas cometidas en tu ofensa:
y pues que recompensa
no hay correspondiente
á la ofensa infinita;
con tu sangre bendita
se supla lo que falta, y acreciente,
borrando con clemencia
de mis maldades graves la sentencia.

11. Siendo la culpa mia,
Señor, ya perdonada,
y la pena por ella merecida,
en mí un corazón cría
de limpieza extremada,
con que muy limpia y pura sea la vida:
y porque yo despida
las culpas de mi pecho,
y las antiguas mañas,
renueva en mis entrañas
un espíritu limpio, y muy derecho,
quitando el que encorvado
estaba con el peso del pecado.

12. No me echas, Señor mio,
de tu rostro glorioso,
muéstramele, mi Dios, manso, y benino,
dájame á mi albedrio

mirarle con reposo,
y verle, y adorarle de contino;
tu espíritu divino
santisimo, admirable
infunde al alma mia,
con que tenga alegría
de gozo, y de contento incomparable,
y un don tan excelente
no le quites de mí perpetuamente.

13. Vuélveme aquel estado
de gran contentamiento,
dichoso, alegre, dulce, inestimable,
donde en mi alma encerrado
estaba muy de asiento
tu espíritu gozoso, y saludable:
y porque variable
por mi parte no quede
aqueste don crecido,
que lo confirmes pido,
pues confirmarle fácilmente puede,
poniendo en mí la mano
tu espíritu muy alto y soberano.

14. Seré, Señor, tan grato
á la merced crecida,
que en esto de tu mano he recibido,
que ni un punto, ni rato
emplearé en mi vida,
sino en loar tu nombre engrandecido,
y así agradecido
á los actos divinos,
á los malos sin fe,
Señor, enseñaré
tus obras, y carreras, y caminos,
con lengua tan despierta,
que el que más malo fuere se convierta.

15. ¡Oh Dios, y Señor mio!
mi Dios, y Padre eterno,
pues sólo tú, Señor, puedes librarme,
líbrame de aquel brío

con que á mí flaco y tierno
la carne y sangre suelen sujetarme;
porque pueda alegrarme,
y quedar ya contento
de no ser tributario
de tan duro adversario,
viéndome quedar dél libre y exento,
y entónces de alegría
cantaré tu justicia cada día.

16. Mi boca agora está
opresa, ó impedida
con grave cerradura del pecado,
y así no puede ya,
no siendo socorrida,
cantarte á Tí, Señor, glorificado:
abre pues el candado
de mis labios cerrados,
y entónces será parte
mi lengua de alabarte
con cantos de alabanza sublimados,
y anunciaré yo solo
tus loores, Señor, de polo á polo.

17. Ya yo, Señor, hubiera
por mis culpas inmensas
corporal sacrificio á Tí ofrecido;
mas sé que no es manera
de perdonar ofensas
el sacrificio en fuego consumido;
ni á Tí te ha aplacido,
ni da contentamiento
el mísero becerro
muerto con duro hierro,
ni el tímido cordero humilde, y lento,
ni menos el intenso
olor, y humo espeso del incienso.

18. El sacrificio suave,
Señor, y verdadero,
y aquel que más á Tí, mi Dios, te agrada,
es un dolor muy grave

de espíritu sincero,
y un alma de su error contribulada;
también de Tí es preciada
la pena, y sentimiento
de un corazón contrito
humilde, triste, aflicto,
de compunción muy lleno, y de tormento;
y nunca despreciaste,
Señor, el corazón, que así hallaste.

19. Y estando confiado
de que benignamente
perdonarás, Señor, mi culpa inmensa,
quiero pedirte osado,
que ya universalmente
perdones á tu pueblo toda ofensa,
con tu bondad dispensa,
y sea benignamente
con Sión, Ciudad nombrada,
porque sea perdonada
su culpa, y el error de tanta gente,
y vea edificados
Jerusalém sus muros consagrados.

20. Hecho ya este edificio,
por donde se figura
la universal Iglesia militante,
en ella el sacrificio,
que es de justicia pura,
será á Dios agradable, é importante:
pondrá también delante
la ofrenda, y el incienso,
y en el altar sagrado
becerro delicado,
que dé gemidos de dolor intenso,
por donde es entendido
el penitente humilde y afligido.

21. Al Padre sempiterno,
al alto Rey del cielo
se dé perpetua gloria y alabanza,
y al Hijo, al coeterno

nacido acá en el suelo
 la gloria se le dé en igual balanza,
 y al Espíritu que alcanza
 el mismo ser divino
 de entrambos procedente
 se dé gloria excelente
 por todos los fieles de cöntino,
 como se da y se ha dado
 desde el principio al fin de lo criado.

PERIFRASIS DEL SALMO LXVIII.

Salvum me fac (1).

1. Hazme salvo, Dios mio,
 que entraron hasta el alma
 las aguas de mis penas trabajosas,
 en su profundo rio
 sin sustancia y en calma
 quedé en el cieno y lama pegajosas:
 pasé las espumosas
 ondas del mar, y altura:
 la tempestad sorbióme,
 trabajé dando voces, y faltóme
 la fuerza en la estrechura:
 quedóme la voz ronca
 rasgando la garganta seca y bronca.
2. Faltóme de mis ojos
 la claridad entera,
 mientras que mi esperanza me tenía
 en Ti dulces despojos,
 creció la rabia fiera
 de tantos enemigos á porfía,
 que el número se hacía
 mayor que el de cabellos,
 que ciñe mi corona,

(1) Se halla solamente en el Columbino, y no hay por donde corregirle.

- quisieron mal de balde mi persona:
 la furia injusta dellos
 todos hechos á una,
 me persiguió sin piedad alguna.
3. No se vean confusos
 aquellos que te buscan,
 Dios de Israel; padezco siendo tuyo,
 siguiendo sus abusos,
 mirándome se ofuscan,
 y en el mirar su confusión arguyo:
 en afrentas concluyo
 por Ti, ante quien me postro,
 á mi rostro afrentado
 tiene la confusión desfigurado;
 y mirándome al rostro
 ninguno me hablaba,
 y cada cual que fuese yo dudaba.
 4. Extraño quedé hecho
 á todos mis hermanos,
 peregrino á los hijos de mi madre
 me hice á mi despecho:
 salí contra tiranos
 en el amar, que es justo que me cuadre
 teniéndote por padre,
 comía mis entrañas
 el celo de su casa,
 á tu suave ley su injuria pasa,
 obrada con sus mañas:
 á Ti, Señor, la hicieron,
 y tus afrentas sobre mí cayeron.
 5. Cubrí con el ayuno
 mi ánima afligida
 y en cara con oprobios me fué dado:
 y sin quedar alguno,
 cuando truje vestida
 mi carne con cilicio acomodado,
 todos lo han murmurado,
 estando en sus corrillos,
 de mí hablaban todos

con lengua, y doble pecho de mil modos,
al parecer sencillos;
y en su trono sentados
hablaban contra mí los potentados.

6. Los que bebían vino,
calientes de su fuego,
cantaban contra mí cien mil donaires:
con este desatino
traían á su juego
mi nombre envuelto en befas por los aires;
y viendo sus desgaires,
á Ti volví mis ruegos
como á refugio cierto,
que te agrada en tal tiempo tal concierto:
crezcan en mí los fuegos
de tu misericordia,
sácame á paz y salvo en mi discordia.
7. Sácame de este lodo,
no me quede atollado;
cercado de enemigos de este mundo:
mas librame de modo,
que no muera ahogado:
la tempestad del agua, y el profundo
no me sorban, que fundo
por lo que al alma toca,
que sobre mí rabioso
no cierre sobre mí el pozo su boca.
Oyeme Dios piadoso
en mis necesidades,
según la multitud de tus piedades.
8. No le escondas la cara
á tu siervo afligido,
repárame que estoy atribulado:
al alma presto ampara,
que la libres te pido
por confusión de mi enemigo estado:
Tú sabes que injuriado
con reverencia vengo
á verte, y con respeto,

- y á quien me aprieta, en tu presencia tengo;
á miseria sujeto
mi corazón espera
por ti, Señor, afrentas, aunque muera.
9. Esperé compañero
con quien mi mal pasase,
llevando de mis ansias con mi pena
la carga, peso fiero:
busqué quien consolase
mi alma de dolor y rabia.llena:
de mi casa á la ajena
jamás hallarle pude,
antes por quien manjares
á darme amargas hieles presto acudé:
sediento en mis pesares
hallé quien me brindase
vinagre de crueldad, que me amargase.
10. Su mesa se les vuelva
cebo mortal en lazo,
sin que lo puedan ver ante sus ojos,
y sus vidas resuelva:
vean por paga el plato
de escándalos mortales á manojos:
no vean sus enojos,
tengan ciega la vista
de eterna negregura:
eocima sus espaldas siempre asista
tal peso y desventura
de tus iras sobre ellos,
que llegue tu furor á deshacellos.
11. Su albergue esté desierto,
su rico tabernáculo
con soledad desierto siempre obligues
con morador incierto,
por horrendo espectáculo,
porque acosaron al que Tú persigues;
y porque al que fatigues
no le añadan dolores
sobre las tristes llagas,

sean como sus obras tus favores:
 sus nombres les deshagas,
 del lecho de la vida
 no tengan con los justos más cabida.

12. Soy pobre dolorido,
 ampárame en el llanto,
 sólo cantar tu nombre es ya mi oficio,
 haréle engrandecido,
 y agradará mi canto,
 más que el nuevo becerro en sacrificio;
 y por tal más propicio,
 con alegría entera
 los pobres tengan vida,
 que Dios los oye opresos donde quiera,
 que es compañía escogida:
 el cielo, mar y peces
 te alaben, y todo cuanto cria el suelo en veces.
13. Porque ha de librar presto
 de sus tribulaciones
 Dios á Sión resplandeciente estrella,
 las ciudades, y el resto
 de Judá, y sus naciones
 le tendrán por herencia clara y bella,
 y habitarán en ella
 las reliquias perdidas
 de la escogida casta,
 que á Dios ha restaurado tantas vidas.
 Permite ya, pues basta,
 que quien ama tu nombre.
 tenga morada en ella de renombre.
14. Seas, mi Dios sagrado,
 en himnos y cantares alabado,
 en salmos y canciones,
 y pon en paz los tristes corazones.

SALMO LXXI.

Deus, judicium.

1. Señor, da al Rey tu vara,
 y al hijo del Rey da tu monarquía,
 que con justicia rara
 él sólo regirá tu señoría.
2. Alcanzarán derecho
 los pobres (1) por su mano, y los collados
 no turbarán el pecho
 del vulgo, ni los cerros encumbrados (2)
3. Harán más sinjusticia,
 porque él dará el debido á cada uno,
 al humilde justicia,
 salud al injuriado, al importuno
4. Injuriador quebranto:
 serás temido Tú mientras luciere
 el sol y luna, en cuanto
 la rueda de los siglos se volviere.
5. Influirá amoroso
 cual la menuda lluvia, y cual rocío
 en prado delicioso,
 florecerá en su tiempo el poderío
6. Del bien, y una pujanza
 de paz, que durará no un siglo solo,
 su reino rico alcanza
 de mar á mar, y de uno á otro polo.
7. Y puesto ante él postrado
 el negro montesino, el enemigo,
 el polvo besa hollado.
 Los Reyes de la mar con pecho amigo,
8. Y Grecia, y los Romanos
 con los isleños todos, los Sabeos,
 los Arabes cercanos
 tributo le darán, y los deseos

(1) Imp. *valles*.

(2) Imp. *ni los cerros encumbrados*. = no habrá...

9. De todos los vivientes
á sí convertirá; las más lucidas
coronas de las gentes
todas adorarán ante Él caidas.
10. Por cuanto por su mano
será librado el pobre, que oprimía
el soberbio tirano,
el triste á quien amparo fallecia.
11. Será el menestero (1)
cercado de perdón, la empobrecida
alma con don piadoso
será por Él del logro redimida,
12. Y de la violencia:
la sangre del cuitado muy preciosa
será ante su presencia,
y darle ha por mortal vida gloriosa:
13. Y de oro ricos dones,
por donde agradecido de continuo
con divinos pregones
ensalzará sus loas su divino
14. Amor; sin pausa alguna
por Él será bendito. Oh siglos de oro,
cuando tan sola una
espiga sobre el cerro tal tesoro
15. Producirá sembrada,
de mieses ondeando cual la cumbre
del Líbano ensalzada:
cuando con más largueza y muchedumbre
16. Que el heno en las ciudades,
el trigo crecerá; por dó desplega
la fama en mil edades
el nombre de este Rey, y al cielo llega.
17. El nombre que primero
que el sol manase luz resplandecía:
en quien hasta el postrero
mortal será bendito, á quien de día,

(1) Desde este verso hasta la estrofa diez y seis se ha corregido todo por los ms. de Alc. y Jov.

18. De noche celebrando,
las gentes darán loa y bienandanza,
y dirán alabando:
Señor Dios de Israel, ¿qué lengua alcanza
19. A tu debida gloria?
de maravillas solo Autor, bendito
Tú seas, tu memoria
vaya de gente en gente en infinito
20. Espacio, y hincha el suelo
tu sacra majestad, cual hinche el cielo.

SALMO LXXIII (1).

Ut quid, Deus, repulisti.

1. ¿Qué causas son, Señor, tan poderosas
las que tu saña tanto han despertado,
que á tus mismas ovejas
para siempre las dejas
en las sombras de muerte peligrosas,
á dó lejos de Ti las has echado,
pues contra el Israel que apacentabas,
tu furor se ha encendido en llamas bravas?
2. Acuérdate, Señor, que ese rebaño
de antigüedad por tuyo has poseido,
y aunque de nuestros bienes
necesidad no tienes,
con él te deleitabas; y si el daño
prosigue hasta dejarle destruido,
aunque la culpa de perderse es suya,
la hacienda que se pierde es propia tuya.
3. Porque es aquella parte de tu herencia,
que gobierna el cayado de tu mano,
y con mil maravillas
del Nilo y sus orillas
libertó tu infinita omnipotencia,

(1) Esta traducción se halla en un manuscrito de D. Juan Agustín Cean Bermudez,